



Acuerdos adoptados en la décima sesión extraordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el 30 de septiembre de 2025  
Publicados en Gaceta Universitaria el 03 de octubre de 2025

## 1 **Acuerdo**

2 **CDDPG2025-E10-01-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, fracción  
3 V, 31, de la Ley Orgánica y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico,  
4 ambos ordenamientos jurídicos de la Universidad de Guanajuato,  
5 el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno acordó,  
6 por mayoría votos, proponer a la persona titular de la Rectoría del  
7 Campus Guanajuato, en el marco del proceso de designación de  
8 la persona titular de la Dirección del Departamento de Estudios  
9 Políticos y de Gobierno de la División de Derecho, Política y  
10 Gobierno para culminar el periodo 2024-2028, las candidaturas de  
11 las siguientes personas integrantes del personal académico de  
12 dicho departamento, a saber:

- 13 • *Dr. Daniel Añorve Añorve*
- 14 • *Dra. Ma. Aidé Hernández García*
- 15 • *Dra. Elizabeth Cristina Cobilt Cruz*
- 16 • *Mtra. Sandra Liliana Prieto de León*

17 Lo anterior, una vez que se desahogaron todas las fases del  
18 proceso de designación conforme a la *Convocatoria y*  
19 *Lineamientos* expedidos para tal efecto por este órgano de  
20 gobierno.

21 Enfatizando que esta determinación que se toma desde la vida  
22 colegiada representa el espacio propicio para reconocer que  
23 actualmente el Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno  
24 se encuentra enfrentando una problemática compleja en las  
25 relaciones docentes, lo que también se traduce en afectaciones a  
26 la comunidad estudiantil. Por ello, será menester que la persona  
27 que asuma la Dirección de este Departamento, colabore con las  
28 todas las autoridades ejecutivas en acciones concretas tendientes



Acuerdos adoptados en la décima sesión extraordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el 30 de septiembre de 2025  
Publicados en Gaceta Universitaria el 03 de octubre de 2025

29 a construir un entorno saludable de convivencia armónica y  
30 respetuosa que demanda la Comunidad Universitaria.

31 En relación a lo anterior, se subraya que este Pleno advirtió errores  
32 esenciales en lo que hace a los planes de trabajo de las cuatro  
33 personas candidatas, pues de su lectura y exposición en la  
34 presente sesión, se advirtió que no poseen claridad en las  
35 atribuciones que la normatividad universitaria brinda a la figura del  
36 Director o Directora del Departamento, por lo que la decisión de  
37 quienes votaron a favor de que las y el candidato sean todos  
38 propuestos al Rector de Campus, se hace con la intención de que  
39 quien sea designado como titular del Departamento de Estudios  
40 Políticos y de Gobierno, realice a su plan de trabajo las  
41 adecuaciones y correcciones que sean necesarias para  
42 armonizarlo con nuestra normatividad universitaria y no establecer  
43 acciones que se encuentran fuera de su ámbito competencial. Esto  
44 es importante, pues se considera que lo anterior es un factor  
45 fundamental para la adecuada gestión de esta entidad, pues la  
46 claridad en el funcionamiento organizacional es un elemento que  
47 contribuye a resolver problemas de fondo existentes en el  
48 contexto de este Departamento, por lo que se considera relevante  
49 y necesario que dicho plan contemple acertadamente las  
50 atribuciones que la normatividad universitaria concede al titular del  
51 Departamento. Así, resulta necesario que la persona que ocupe el  
52 encargo universitario que es motivo del presente proceso, sea  
53 consciente del funcionamiento del modelo matricial multi campus  
54 con el que cuenta nuestra Casa de Estudios y, en esa medida,  
55 coadyuve con el resto de las autoridades universitarias en  
56 beneficio de nuestra institución.



Acuerdos adoptados en la décima sesión extraordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el 30 de septiembre de 2025  
Publicados en Gaceta Universitaria el 03 de octubre de 2025

57 **Informes:**

58 **Único.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75, fracciones II y XII, del Estatuto  
59 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho,  
60 Política y Gobierno tuvo por presentado el Informe sobre el proceso de consulta a  
61 la opinión de la comunidad universitaria, que le rindió la Comisión Especial para  
62 substanciar el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del  
63 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno para concluir el periodo 2024-  
64 2028.

65 *Doy fe.*

66 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 30 de septiembre del 2025.- El Secretaria del  
67 Consejo Divisional, DOCTOR GERARDO ALFREDO ENRIQUEZ NIETO. - Rúbrica.

68 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR GERARDO ALFREDO ENRIQUEZ NIETO, SECRETARIO  
69 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA  
70 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
71 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASI COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,  
72 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

73 **CERTIFICA**

74 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a  
75 los **ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**  
76 **DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO, CELEBRADA EL 30 DE**  
77 **SEPTIEMBRE DE 2025. DOY FE.**